Asunción, 31 de agosto de 2021

DICTAMEN UOC N° 23/2021
INFORME DE PRECIOS DE REFERENCIA ID: 388.858

La Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, en cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020, *POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03…*, de conformidad al *ANEXO "Guía para elaboración de precios de referencia…."***, se emite el siguiente informe de precios en relación al llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2021 "SERVICIO DE RASTREO VEHÍCULAR" ID. 388.858***, a fin de explicar el mecanismo adoptado para la obtención de los precios referenciales, del llamado en cuestión.

En primer término, cabe señalar la normativa en virtud a la cual se elabora el presente informe, y tal como se enuncia en el párrafo precedente, nos referimos a la Resolución DNCP 1890/2020, la cual señala:

Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

• A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el o la encargado/a de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Cualquier proceso de contratación que no observe los parámetros mencionados para la obtención del precio de referencia podrá ser anulado por la DNCP, a través de cualquiera de los mecanismos establecidos en el Título Octavo de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EDGAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

Cabe señalar, que conforme a lo dispuesto precedentemente la convocante ha determinado el precio referencial, expuesto por el área solicitante, en este caso la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS,** para el presente llamado fundado en los términos del método para la elaboración de precios referenciales dispuesto en el **punto 3 y 4**. El mecanismo aplicado fue de **PROMEDIO** calculado con base en tres presupuestos respaldados con sus respectivas documentaciones y precio adjudicado por otra entidad publicada en el sicp.

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS REFERENCIALES			Precio Unitario Obtenido por Vehículo	Método Utilizado
		Precio 1 Protek	Precio 2 Rastreo Py S.A	Precio 3 ID 375.210		
1	Servicio de Rastreo Satelital por 24 meses.	120.000	100.000	61.500	**93.833**	Promedio

Que, en atención a procedimientos y argumentaciones expresadas, la Unidad Operativa de Contrataciones, considera pertinente continuar con el proceso de ***"SERVICIO DE RASTREO VEHÍCULAR" ID. 388.858.***

ES MI DICTAMEN.

MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HÁBITAT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
República del Paraguay

LIC. ROCÍO ACOSTA
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
MUVH

OSCAR DANIEL DUARTE JARA
Coordinador Adjunto Interino
UOC - MUVH

PROTEK

www.protekglobal.com 0000011

P1

PROPUESTA DE SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA GPS

Asunción, 30 de octubre de 2020

De nuestra mayor consideración:
Queremos agradecerle la preferencia de haber considerado nuestra empresa a la hora de resguardar su tranquilidad y la protección de su vehículo, así como también la posibilidad de presentarle esta propuesta para la instalación del sistema de Rastreo Satelital.

A continuación nombramos algunos beneficios de implementar el

SISTEMA DE GESTIÓN LOGÍSTICA GPS

- **Visualización:** Visualizar el vehículo en un mapa, recorridos y paradas.
- **App Exclusivo para Clientes:** Puede visualizar a través de su Smartphone su unidad y los eventos que este genere.
- **Velocidades:** Puede controlar las velocidades mediante disparos de alarma según máximas establecidas en un rango de tiempo.
- **Distancia recorrida:** control de distancia recorrida por vehículo y a través rangos de fecha y horarios personalizados.
- **Online:** Seguimiento en tiempo real del vehículo a través de la WEB y APP.
- **Geo cercas:** Puede referenciar las zonas, programando alarmas de entrada y salida de las mismas según horario con reportes automatizados.
- **Geo referencias:** Importar o crear Puntos de interés en plataforma.
- **Informe de Paradas:** Control de horario de llegada y de salida del punto, tiempo de permanencia con informe automatizados programados.
- **Reportes:** Verificación de históricos, avisos automatizados a medida.
- **Respuesta de Patrulla:** Recupero a través de patrullas en zona de cobertura.
- **Encendidos no autorizados:** Encendidos fuera de horarios establecidos.
- **Consumo:** Quitar el consumo promedio del vehículo a través de distancia recorrida.
- **Red de comunicación:** Utiliza la red de prestadoras telefónicas.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

PROTEK

www.protekglobal.com 0000013

La Inversión económica la detallamos a continuación:

P1

Modalidad Comodato

Descripción	Cantidad de móviles	Precio unitario	Total
Costo de Instalación (Se abona por única vez)	1	Gs. 125.000	Gs. 125.000
Monitoreo Mensual GPS	1	Gs. 120.000	Gs. 120.000

Observaciones:

1. Este precio de servicio de monitoreo está sujeto a un contrato por 24 meses.
2. Las instalaciones de los dispositivos tienen una duracion de 1 hora y media aproximadamente por unidad.
3. Incluye las instalaciones de todos los equipos en los respectivos móviles.
4. El kit incluye (Dispositivo GPS, batería Back-up y materiales).
5. Los equipos pertenecen a Protek SRL
6. Incluye acceso ilimitado a través de la WEB al sistema de gestión Logística.
7. Todas las instalaciones tienen garantía de 3 meses por defectos de origen.
8. Costo de servicio incluye servicio de monitoreo centralizado y recupero de patrullas.
9. Los precios no incluyen gastos de traslado en caso que las instalaciones sean a mas de 50 Km de Asunción, Ciudad del Este o Encarnación.
10. Propuesta valida por 10 dias.

Desde ya muchas gracias, cualquier duda o consulta estamos a las órdenes sin compromiso.

Iván Paredes
Asesor Home & Pymes
Tel.: (021) 620 4133

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGUERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

P2

0000013

RASTREO
PARAGUAY S.A

Asuncion, 29 de Octubre de 2020

Ref.: Su Flota bajo control

Señor:
Ministerio De Urbanismo, Vivienda y Habitad.

De mi mayor consideración.

Al tiempo de saludarlo y el deseo de éxitos en sus actividades, tengo a bien de presentarle una **herramienta de control para el óptimo funcionamiento de su flota de vehículos y de su equipo de ventas; para lograr un aumento de rentabilidad en 2020**

Con una Plataforma altamente manejable y ajustable a sus necesidades, podrá:

En su gestión administrativa: PARA LOGRAR UNA MAYOR EFICIENCIA

1. **Gestionar el mantenimiento de los vehículos**

   La plataforma envía mensajes antes del vencimiento de kilometraje para la realización del servicio de mantenimiento preventivo y al momento de cumplirse

2. **Gestionar el vencimiento de los documentos**

   La plataforma envía mensajes de vencimiento de documentación días antes de que ocurra, así evitara multas y retrasos por no poder mover sus vehículos con falta de documentación. (Habilitación, seguros, extintores, registro de conducir de los choferes, etc.).

3. **Gestionar costos de utilización de cada vehículo**

   Obtendrá el costo operativo de cada unidad. (Combustible, peajes, reparaciones, neumáticos, etc.)

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

<u>En su gestión Operativa e informativa: PARA OPTIMIZAR Y RENTABILIZAR</u>

4. **Evitar que sus vehículos se desvíen y sean mal utilizados**

   Sabrá en tiempo real cuando cada unidad ingresa a su zona de trabajo definida por su empresa, y cuando abandona la misma,

5. **Informarse sobre el paso de frontera**
   Será informado en el momento exacto en que el vehículo pasa la frontera.

6. **Controlar el horario**
   Conocerá a qué hora inician y finalizan sus actividades cada vehículo.

7. **Controlar los tiempos de paradas**
   Mejorará la distribución conociendo los tiempos en que el vehículo está parado.

8. **Verificar el recorrido**
   En tiempo real, en una computadora o en su teléfono celular.

9. **Controlar la velocidad**
   Estableciendo límites de velocidad para sus vehículos, recibirá alertas en el momento en que sucedan.

10. **Saber si el vehículo abandona el lugar de reposo**
    Configurando el lugar y horario en que el vehículo debe estar estacionado, podrá saber si lo abandona.

11. **Inmovilizar el vehículo**
    Con un llamado telefónico podrá usted detener su vehículo - en el lugar donde se encuentre, ya sea por motivos preventivos o por causa de un robo.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

Recibirá las notificaciones y alertas: EN SU CELULAR Y EN SU CORREO ELECTRÓNICO

Todos sus informes y alertas son programados para que usted los reciba en su teléfono celular por correo electrónico o mediante una aplicación instalada en su teléfono. Por lo que no será necesario que esté constantemente pendiente de su computadora.

Con un costo adicional podrá ser: MAS PRECISO EN EL CONTROL

1. **Evitar el robo de combustible**
   Informándose cuando se abra la tapa del tanque o cambie bruscamente el volumen del combustible. Instalando un sensor de tapa y otro de volumen de combustible.
2. **Escuchar lo que sucede en cabina del vehículo**
   Instalando un micrófono en la cabina.
3. **Enterarse cuando se abren las puertas del vehículo**
   Instalando un sensor de apertura de puertas.
4. **Informarse cuando se desengancha el acoplado del vehículo**
   Instalando un sensor de enganche y desenganche.

UNA CENTRAL DE MONITOREO A SU DISPOSICIÓN.
A su disposición una Central de Monitoreo con personal altamente calificado, que trabaja para Usted las 24 Horas y los 365 días del año.

SERVICIO TÉCNICO INMEDIATO.
Los equipos no suelen tener inconvenientes. El servicio técnico está abocado a la desinstalación o reinstalación en otro vehículo o actualización de equipos.

INVERSIÓN: **Gs. 100.000/mes** por vehículo.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS F. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

INSTALACIONES: Sin consto en nuestras instalaciones

MANTENIMIENTOS: Sin costo

SERVICIO TECNICO: Sin costo

SUCURSALES EN CIUDAD DEL ESTE Y ENCARNACION. Servicio técnico en el área geográfica de influencia de nuestras sucursales, inmediatas y sin costo.

Formalidades:

El contrato es anual. 1er. Pago al término de la instalación. Equipos en comodato. Servicio de bocas de pago en la red "Aquí Pago". Opción de cobro por depósito en cuenta corriente o transferencia bancaria.

Cualquier consulta y/o dudas me encuentro a su entera disposición.
Será para mí un placer poder ayudarle en la optimización, control y mejora de la rentabilidad de su flota y el desempeño de su personal.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

ALCANCE TECNICO DEL SERVICIO DE CONTROL DE FLOTAS

GESTION ADMINISTRATIVA

Control de gastos por vehículos	Si
Control de vencimiento de documentos	Si

CENTRAL DE MONITOREO

Monitoreo y asistencia 24 horas	Central de Rastreo Paraguay S.A.
Monitoreo personal	Central en su Empresa
Monitoreo Móvil	Por aplicación telefónica

PLATAFORMA

Servidores Internacionales	Si
Multi usuario	Si
Medidores gráficos	Si

ALERTAS CONFIGURABLES AL TELEFONO EN TIEMPO REAL

Alarma por aceleración brusca	Si
Alarma por frenada Brusca	Si
Alarma por movimiento	Si
Alarma por inicio de Ralentí	Si
Alarma por fin de Ralentí	Si
Alarma por exceso de permanencia en zona	Si
Alarma por exceso de permanencia fuera de zona	Si
Alarma por apertura de puertas	Si
Alarma por corte de alimentación	Si

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

Alarma por Corte de alimentación	Si
Alarma por Batería Baja	Si
Alarma por remolque de vehículo	Si

Alarma por inicio de modo estacionado	Si
Alarma por fin de modo estacionado	Si
Alarma por vinculación de convoy	Si
Alarma por desvinculación de convoy	Si
Alarma por ingreso a punto	Si
Alarma por egreso de punto	Si
Alarma por ingreso a zona	Si
Alarma por egreso de zona	Si

Alarma por inicio de ruta	Si
Alarma por fin de ruta	Si
Alarma por sentido contrario a ruta	Si
Alarma por detención en ruta	Si
Alarma por permanencia en zona	Si
Alarma por permanencia fuera de zona	Si
Alarma por botón de pánico	Si
Alarma por encendido y apagado de motor	Si

INFORMES ADMINISTRATIVOS Y LOGISTICOS

Informe de gastos del vehículo	Si
Informe de gastos selectivos	Si
Informe de rangos de velocidad	Si
Informe de estado de informe de flota	Si
Informe de Visitas	Si
Informe sumarizado de visitas	Si

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

Informe programado de posiciones	Si
Informe programado de viajes	Si
Informe programado de flota	Si
Informe programado de vehículos sin comunicación	Si
Informe programado de eventos recibidos	Si
Informe programado de visitas	Si
Informe programado de rangos de velocidad	Si
Informe programado de resumen de eventos	Si

ACCESORIOS QUE REQUIEREN INVERSION ADICIONAL

SENSOR DE APERTURA DE PUERTAS

Sensor de apertura de puertas. El sensor de apertura genera un evento que indica al usuario que alguna de las puertas del vehículo fue abierta.

Este sensor es capaz de generar una alerta al teléfono en tiempo real y queda registrado en el informe de eventos.

Sensor de Apertura de puertas	100.000 Gs. c/u

SENSOR DE APERTURA DE TAPA TANQUE.

Este sensor, metálico y ajustable al tapa tanque, genera un evento que indica al usuario cada vez que se abre la tapa del tanque de combustible del vehículo.

También es capaz de generar una alerta al teléfono en tiempo real y queda registrado en el informe de eventos.

Sensor de apertura de tapa tanque	650.000Gs. c/u

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

0000020

RASTREO
PARAGUAY S.A.

IDENTIFICACION DE CONDUCTOR

El identificador es un dispositivo que se compone de dos piezas, una va instalada en el vehículo y otra es entregada a cada conductor. Es necesario adquirir un kit por vehículo.

La otra pieza es entregada a cada conductor y asociado a su identificación.

FUNCIONAMIENTO

Una vez instalado el dispositivo cada, conductor que utilice el algún vehículo deberá identificarse con su accesorio, acoplando este al que esta fijo en el vehículo.

De no edificarse el conductor, el vehículo arrancara normalmente y en el lapso de 1 minuto detendrá automáticamente la marcha, por un corte eléctrico realizado por el dispositivo.

Este deberá reconocer al conductor para seguir la marcha, caso contrario no habilitara el paso de corriente. Cualquier conductor puede ingresar su identificador en todos los vehículos.

La función de identificación del conductor permite a los usuarios:

- Seguir el operador que está conduciendo un vehículo
- Sepa quién fue el conductor que en una fecha y hora específica generó un Exceso de Velocidad
- Sepa quién estaba conduciendo cuando se recibió una alerta conducción agresiva
- Asignar privilegios diferentes según el grupo del conductor
- Generar informes basados en los conductores: Al ralentí, el exceso de velocidad, la distancia, las paradas, los movimientos no autorizados y zonas de referencia visitan.
- Crear alertas basadas en métricas de conducción: conducción agresiva, las condiciones de frenado duras, alertas de colisión, el consumo de combustible y las RPM.

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
M.U.V.H.

RASTREO
PARAGUAY S.A.

Kit identificador	55 Dólares
Identificador personal	9 Dólares

SENSOR DE DIGITAL DE COMBUSTIBLE

El Medidor es un dispositivo electrónico, que conectado a un equipo de rastreo vehicular, le permite obtener en línea y remotamente información del volumen de combustible estando el vehículo en movimiento o estacionado, llevando un completo registro, además puede identificar en qué lugar, fecha y hora se efectuaron variaciones en el volumen de combustible (carga o extracción de combustible).

El sensor le permite supervisar el suministro, consumo y pérdida de combustible.

Características Funcionales

- Método no invasivo para la medición de combustible en el tanque principal (no requiere de perforaciones adicionales en el tanque de combustible).

- Capacidad de medir volumen de combustible en dos tanques individualmente (requiere sensor adicional en el tanque secundario).

- Medición en porcentaje de Galones o Litros (volumen).

Requerimientos para la instalación

Para la instalación de este dispositivo se requiere el correcto funcionamiento del marcador de combustible del vehículo, así como el depósito lleno, ya que el tipo de calibración será por vertimiento, por la seguridad que arroja.

La instalación y calibración del sistema se realiza en nuestras instalaciones, ya que requiere de equipo especial para la descarga y calibración del depósito de combustible.

Sensor de combustible	250. Dólares. Pago único
Monitoreo del sensor de combustible	*15 Dólares mensuales*

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGÜERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

RASTREO
PARAGUAY S.A.

SENSOR DEL BASCULANTE

El sensor del basculante le permitirá conocer el momento y lugar donde sus camiones descargan, así como la cantidad de veces realizada, con el fin de poder controlar la producción. Este sensor puede utilizarse en maquinarias cuyo funcionamiento despliegan parte de su estructura para realizar su trabajo.

Sensor del Basculante	200.000. Guaranies único pago
Costo de Instalacion	A cotizar por tipo de vehiculo

RASTREO
PARAGUAY S.A.

Ruth Noemi Amarilla
Asesor Comercial
595-971-782020
595-021-237771 (RA)
asesorcomercial02@rastreoparaguaysa.com.py
Avda. Madame Lynch c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay
www.rastreo.com.py rastreopy rastreopy

JULIETA M. GOYBURU
Coordinadora Adjunta Interina
y Encargada de Despacho
DABYS - M.U.V.H.

MARCOS E. AGUERO C.
Jefe Interino
Dpto. de Transporte
MUVH

P3

CONTRATO N° 08/2020

Entre la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, RUC Nº 80002761-2, domiciliada en Naciones Unidas y Centeno - Zona Norte, Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera, con C.I. Nº 1.282.752, nombrado por Decreto Nº 282 de la Presidencia de Republica, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma LOCALIZA PARAGUAY S.A., con RUC Nº 80084628-1, domiciliado en Teniente Benítez Nº 248 c/ Guaraníes de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por el Sr. Jorge Gerónimo Torres Díaz, con C.I. Nº 2.396.735, en su carácter de Representante, en adelante el **PROVEEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato por la adjudicación del llamado a **Contratación Directa (CD) Nº 13/2020 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL 2020/2021", – ID 375210,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables a la **Contratación Directa (CD) Nº 13/2020 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL 2020/2021", – ID 375210**, para la Dirección General de Estadística, Encuestas Y Censos" por parte del Proveedor, a favor de la Contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID 375210.**

Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa (CD) Nº 13/2020 "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL 2020/2021", – ID 375210, convocado por la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución DGEEC Nº 662/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)
1	Servicio de Rastreo Satelital de Vehículos 2020/2021	1	1	Evento	61.500
				Precio total:	**61.500**

***Monto mínimo**	**25.000.000 Gs.**
***Monto máximo**	**50.000.000 Gs.**

Total: **G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**